

## **Title I, Part A Parent and Family Engagement Policy for Lamar Junior High School**

Every Student Succeeds Act (ESSA), Section 1116(b)(1), requires that each Title I, Part A school shall jointly develop with, and distribute to, parents and family members of participating children a written parent and family engagement policy, agreed on by such parents, that shall describe the means for carrying out the requirements of subsections (c) through (f). Parents shall be notified of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, provided in a language the parents can understand. Such policy shall be made available to the local community and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school.

The Lamar Junior High School agrees to implement the following statutory requirements:

- Consistent with section 1116, Lamar Junior High School will work to ensure that the required school level parental involvement policies meet the requirements of section 1116 of the ESEA, and each include, as a component, a school-parent compact consistent with section 1116(d) (2) of the ESSA.
- Lamar Junior High School will notify parents of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, in a language the parents can understand. The policy will be made available to the local community and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school.
- In carrying out the Title I, Part A, parental involvement requirements, to the extent practicable, Lamar Junior High School will provide full opportunities for the participation of parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory children, including providing information and school reports in an understandable and uniform format and including alternative formats upon request and, to the extent practicable, in language parents understand.
- If the school-wide program plan for Title I, Part A is not satisfactory to the parents of participating children, Lamar Junior High School will submit any parent comments with the plan when the school submits the plan to Lamar CISD.
- Lamar Junior High School will involve the parents of children served in Title I, Part A schools in decisions about how the 1 percent of Title I, Part A funds reserved for parental involvement is spent, and will ensure that not less than 95 percent of the 1 percent reserved goes directly to the schools.
- Lamar Junior High School will build its own and the parent's capacity for strong parental involvement, in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school, parents, and the community to improve student academic achievement.
- Lamar Junior High School will provide other reasonable support for parental involvement activities under section 1116 of the ESSA as the parents may request.

- Lamar Junior High School will be governed by the following statutory definition of parental involvement, and will carry out programs, activities, and procedures in accordance with this definition:

*Parental involvement means the participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring—*

*(A) that parents play an integral role in assisting their child's learning;*

*(B) that parents are encouraged to be actively involved in their child's education at school;*

*(C) that parents are full partners in their child's education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child;*

*(D) the carrying out of other activities, such as those described in section 1116 (d)(2) of the ESSA.*

### **DESCRIPTION OF HOW SCHOOLS WILL IMPLEMENT REQUIRED SCHOOL PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS**

1. Lamar Junior High School will take the following actions to involve parents in the joint development of its school parental involvement plan under section 1116 (c) (1) (2) of the ESSA:
  - Campus Parent Groups which include Friends of Lamar
  - Use of call out system for parent notification
  - Provide activities for parents to learn about the state, district and school expectations, such as literacy night, career readiness, student programs and STAAR workshops
  - Provide online access to their child's grades
  - Provide a translator at parent meetings, Title I meetings and Open House
2. Lamar Junior High School will take the following actions to involve parents in the process of school review and improvement under section 1116 (c) (1) (2) of the ESSA:
  - Monthly parent meetings
  - Monthly Site Based Team Meetings
3. Lamar Junior High School will hold an annual meeting to inform parents of the school's participation in Title I, Part A programs, and to explain the Title I, Part A requirements and the right of parents to be involved in Title I, Part A programs. The school will convene the meeting at a time convenient for parents and will offer a flexible number of additional parental involvement meetings, such as in the morning or evening, so that as

many parents as possible are able to attend. The school will invite all parents of children participating in Title I, Part A programs to this meeting, and will encourage them to attend.

4. Lamar Junior High School will provide parents of participating children information in a timely manner about Title I, Part A programs that includes a description and explanation of the school's curriculum, the forms of academic assessment used to measure children's progress, and the proficiency levels students are expected to meet by parent conferences, teacher phone calls home and online access to grades.
5. Lamar Junior High School will at the request of parents, provide opportunities for regular meetings for parents to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions about the education of their children. The school will respond to any such suggestions as soon as practicably possible by calling the parent back and immediately setting up the meeting.
6. Lamar Junior High School will provide each parent an individual student report about the performance of their child on the State assessment in at least math, language arts and reading by notifying the parent, over the call out system, which the information is being sent home with the student.
7. Lamar Junior High School will provide assistance to parents of children served by the school, as appropriate, in understanding topics by undertaking the actions described in this paragraph at the Title I parent meeting and the STAAR information meeting--
  - the state's academic content standards,
  - the state's student academic achievement standards,
  - the state and local academic assessments including alternate assessments,
  - the requirements of Part A,
  - how to monitor their child's progress, and
  - how to work with educators:
9. Lamar Junior High School will provide materials and training to help parents work with their children to improve their children's academic achievement, such as literacy training and using technology, as appropriate, to foster parental involvement.
10. Lamar Junior High School will, with the assistance of its parents, educate its teachers, pupil services personnel, principals and other staff in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners in the value and utility of contributions of parents, and in how to implement and coordinate parent programs and build ties between parents and schools.
11. Lamar Junior High School will take the following actions to ensure that information related to the school and parent-programs, meetings, and other activities is sent to parents of participating children in an understandable and uniform format, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language the parents can understand.

## ADOPTION

This School Parental Involvement Policy has been developed jointly with, and agreed on with, parents of children participating in Title I, Part A programs, as evidenced by Site Base minutes. This policy was adopted by the Lamar Junior High School on September 11, 2018 and will be in effect for the 2018-19 school year. The school will distribute this policy to all parents at Open House and have a copy available in the front office.

*Creighton Jaster*

Creighton Jaster

September 11, 2018

(Date)

## **Política escolar de participación de los padres Título I Parte A de Lamar Junior High**

La ley de cada estudiante triunfa (ESSA), Sección 1116 (b) (1), requiere que cada escuela que recibe fondos del Título I, Parte A debe desarrollar y distribuir conjuntamente con los padres y miembros de la familia de niños participantes, una política de participación de los padres acordada por los padres, en la cual se describan formas para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionarán en un idioma que los padres puedan comprender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

La escuela Lamar Junior High está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos legales:

- Consistente con la sección 1116, la escuela hará el esfuerzo de asegurar que las políticas de participación de los padres a nivel de todo el campus cumplan con los requisitos de la sección 1116 del ESSA, y que incluyan, como componente, un acuerdo entre escuela y padres consistentes con la sección 1116 (d)(2) del ESEA.
- La escuela Lamar Junior High notificarán a los padres sobre la política mediante un formato entendible y uniforme y, a la medida posible y práctica, en el idioma que los padres puedan entender. La política debe hacerse disponible a la comunidad local y actualizada periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres y las escuelas.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres, del Título I, Parte A, la escuela Lamar Junior High brindará todas las oportunidades, en la mayor medida posible, para que los padres participantes que tengan: poco dominio del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, esto incluye información y reportes escolares, y demás (a solicitud), se encuentren en un formato comprensible y uniforme, y en la mayor medida posible, en un lenguaje que los padres entiendan.
- Si el plan de programa de toda la escuela del Título I, Parte A, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará los comentarios de los padres cuando la escuela envíe el plan a la agencia de educación local a Lamar CISD.
- La escuela Lamar Junior High involucrará a los padres de los niños que reciben servicios en las escuelas bajo el Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se utilizará el 1% de los fondos Título I, Parte A que son reservados para participación de los padres, y asegurará que no menos que el 95 por ciento del 1% que se reserva vaya directamente a las escuelas.
- La escuela Lamar Junior High aumentará la capacidad propia y de los padres para lograr una fuerte participación, y asegurar involucración eficaz de los padres y para respaldar el compañerismo entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes.

- La escuela Lamar Junior High proveerá cualquier otro apoyo razonable para actividades de participación familiar bajo la 1116 (e) (14) de ESSA cuando se solicite por los padres.
- La escuela Lamar Junior High será gobernada por la siguiente definición reglamentaria de participación de los padres, y llevará a cabo los programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*Participación de los padres significa la participación de los padres en comunicación regular, bidireccional, significativa acerca del aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares incluyendo—*

*(A) que los padres jueguen un rol íntegro en ayudar a sus hijos en su aprendizaje.*

*(B) que se anime a los padres a desenvolverse activamente en la escuela y en la educación de sus hijos.*

*(C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y que sean incluidos, según proceda, en tomar decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.*

*(D) en llevar a cabo las demás actividades, tal como las que se describen en la 1116 (d)(2) de la ESSA.*

### **DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES DE LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

1. La escuela Lamar Junior High tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo común del plan de participación familiar bajo la sección 1116 (c)(1)(2) del ESSA:
  - Grupos de padres de la escuela que incluyan “Amigos de Lamar”
  - Uso del sistema de llamada telefónica para notificar a los padres.
  - Proporcionar actividades para que los padres aprendan sobre las expectativas que tiene el estado, el distrito y la escuela, como la noche de alfabetización, preparación para la carrera, programas estudiantiles y talleres STAAR
  - Proporcionar acceso en línea a las calificaciones de sus hijos
  - Proporcionar un intérprete en reuniones de padres, reuniones de Título I y *Open House*.
  
2. La escuela Lamar Junior High tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de las revisiones escolares y sus mejoras bajo la sección 1116 (c) (1) (2) del ESSA:
  - Reuniones mensuales para padres
  - Reuniones mensuales escolares sobre el plan

3. La escuela Lamar Junior High llevará a cabo una junta anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y los derechos de los padres de involucrarse en dichos programas. La escuela convocará la junta en un horario conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de juntas de participación de los padres, tales como por la mañana o por la tarde, para que la mayor cantidad de padres pueda asistir. La escuela invitará a todos los padres con niños participando en los programas del Título I, Parte A, a esta junta y los animará a que asistan.
4. La escuela Lamar Junior High proveerá a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluyan una descripción y explicación del currículo de la escuela, los tipos de evaluación académica usados para medir el desempeño de los niños, y los niveles de dominio que se espera logren por medio en las conferencias telefónicas de los padres con maestros y acceso a las calificaciones en línea.
5. La escuela Lamar Junior High a petición de los padres, proveerá oportunidades para juntas regulares para formular sugerencias y participar, según sea adecuado, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias de manera oportuna y práctica regresando llamadas de los padres e inmediatamente convocándolos a una junta.
6. La escuela Lamar Junior High proveerá a cada padre un reporte estudiantil individual sobre los resultados de su hijo en las evaluaciones del Estado por lo menos en matemáticas, artes de lenguaje y lectura notificando a los padres, a través del sistema de llamadas que indique que la información se está enviando a casa con el estudiante.
7. La escuela Lamar Junior High proporcionará apoyo a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los temas al emprender las acciones descritas en este párrafo en la reunión de padres del Título I y la reunión de información STAAR de acuerdo a:
  - los estándares de contenido académico del estado
  - los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado
  - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo las evaluaciones alternativas
  - los requisitos de la Parte A,
  - cómo monitorear el progreso de sus hijos
  - cómo trabajar con educadores
8. La escuela Lamar Junior High proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico como- la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

9. La escuela Lamar Junior High con la ayuda de los padres, dará capacitación a los maestros, personal de servicios a los estudiantes, directores, y demás personal en cómo alcanzar, comunicar, y colaborar con los padres como socios plenos en valorar y utilizar las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para los padres y crear vínculos entre los padres y escuelas.
10. Lamar Junior High School tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato uniforme y comprensible, incluyendo otros formatos a solicitud, y, en la mayor medida posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

### ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres ha sido desarrollada conjuntamente, y en acuerdo con, los padres de niños participantes en los programas de Título I, Parte A, como lo evidencia el plan de mejora de la escuela. Esta política fue adoptada por la escuela de Lamar Junior High el 11 de septiembre de 2018, y se encontrará vigente para el año escolar 2018-19. La escuela distribuirá esta política a todos los padres en “Open House” y tendrá una copia disponible en la recepción.

*Creighton Jaster*

Creighton Jaster

September 11, 2018